

FICHA DE ESPECIE CLASIFICADA

| Nombre Científico | Nombre Vernacular |
|--|---|
| <i>Lontra provocax</i> (Thomas, 1908) | huillín; nutria de río; lobito de río; lobito de río patagónico; tigre del agua; aüilaf (yagán); yem'chen (aoniken) |
| Familia: Mustelidae | |

Sinonimia

Lutra provocax

Antecedentes Generales

Lontra provocax comúnmente llamada nutria de río, mide entre 1,1 y 1,3 m de longitud incluyendo su cola (38 a 45 cm), su peso puede alcanzar los 6 a 15 Kg (Medina *et al.* 2004). Posee un pelaje aterciopelado café oscuro en la parte superior y más blanquecina en la zona ventral. Las manos y pies poseen membranas interdigitales que le ayudan durante el nado (Quintana *et al.* 2009). El borde dorsal de la nariz (rinario) posee una forma cóncava a cada lado (Iriarte 2008). Es un animal solitario, excepto en el periodo reproductivo en que se lo puede observar en parejas. Su dieta está conformada por peces y crustáceos (pancoras y camarones), aunque también incluye moluscos, anfibios y aves acuáticas (Iriarte 2008).

Distribución geográfica (extensión de la presencia)

En Argentina el huillín está presente a lo largo de Los Andes desde la parte sur de la provincia de Neuquén hasta Tierra del Fuego (Cabrera 1957, Redford & Eisenberg 1992); se encuentra en el Parque Nacional Lanín (Neuquén), donde sólo subsistirían dos poblaciones en la zona sur y en los Parques Nacionales Nahuelhuapi (Neuquén y Río Negro) y Los Arrayanes (Neuquén). También una población en el sector Argentino de Tierra del Fuego (posiblemente formando un continuo con la población aledaña que se encuentra en Chile) y, por último, en la Isla de los Estados (Massoia & Chébez 1993). En Chile, antiguamente, hacia 1880, habitaba al norte desde el río Cachapoal (Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, 36° S). Medina *et al.* (2004) informan que en la actualidad se encuentra solamente desde Cautín (río Toltén, Región de La Araucanía, 39° S) al Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, habitando sólo en los canales del litoral Pacífico (56° S), desde la costa hasta los 1.000 m de altitud (Medina *et al.* 2004, Quintana *et al.* 2009). Se distribuye en forma heterogénea, en asociación con las presas y con ambientes con refugios, ya sean densos en raíces o rocas (Sielfeld & Castilla 1999). El huillín se presenta en poblaciones disjuntas ubicadas en los ríos Cayutue, Cole cole, Enco, Futaleufú, Quinque, Lingue, Llico, Mahuidanche, Negro, Petrohué, Puelo,

Pullafquén, Yelcho, y en los lagos Chaiguata, Cucao, Neltume, Panguipulli, Riñihue y todos los Santos (Medina 1996, Lariviere 1999).

Tamaño poblacional estimado, abundancia relativa y estructura poblacional

La difícil observación de las nutrias en sus ambientes naturales ha sido un obstáculo para estimar su abundancia, por lo cual estas estimaciones son escasas, indirectas y muy locales. En Magallanes se estima una abundancia relativa de 0,73 –1,08 ind/km de costa. En esta región las costas protegidas alcanzan una extensión de 24.000 km, con lo que la población regional total sería de 17.500 a 20.000 ejemplares aproximadamente (Sielfeld 1992). En base a esta aproximación Sielfeld (1997) propone revisar su categoría de conservación en la Región de Magallanes. Al sur de Chiloé continental (Palena) se estima una distribución continua por los canales litorales, aunque en baja densidad.

Tendencias poblacionales actuales

No existe un valor disponible en la literatura sobre el tiempo generacional de esta especie. Respecto a tendencias poblacionales, es evidente que el huillín es una especie escasa y que al norte del Golfo Corcovado sus poblaciones y distribución se han reducido dramáticamente. En 1880 el huillín llegaba hasta el río Cachapoal por el norte. Existe información que indicaría que entre 1920 y 1960 fueron extintas en los lagos Colico, Caburga y Villarrica (Región de la Araucanía) y que en 1975, desaparecieron de los alrededores del Río Negro (sector de Hornopirén, Región de Los Lagos). Su extensión de la presencia al norte del Golfo de Penas (46° S) al año 1996, principalmente ambientes dulceacuícolas, se ha reducido en un 90% respecto de la exhibida en 1880 (Medina 1996). Específicamente se señala que entre la latitud 44° S – 46° S el huillín fue común hasta 1979.

Preferencias de hábitat de las especies (área de ocupación)

El huillín se encuentra en ríos, esteros, lagos, estuarios, canales y litoral rocoso. En medios dulceacuícolas se ubica en sectores lacustres o ríos con vegetación ribereña densa, con abundantes árboles y grandes raíces (Medina *et al.* 2004), asociada a vegetación terrestre compuesta de canelo (*Drymis winteri*), leña dura (*Maytenus magellanicus*) y coihue (*Nothofagus betuloides*) (Sielfeld 1990a). Al sur del Golfo de Corcovado y en los archipiélagos magallánicos, la especie utiliza ambiente marino, prefiriendo en zonas litorales rocosas del tipo paredón o bloques protegidos y no expuestos al Océano Pacífico, en sectores con abundante vegetación ribereña (*Drymis winteri*, *Nothofagus betuloides* y *Maytenus magellanica*), lo que junto con una menor perturbación antrópica, serían características que favorecerían el establecimiento de madrigueras (Chehebar *et al.* 1986; Medina 1996a, 1996b; Sielfeld 1983). No existen datos publicados de área de ocupación, pero por su distribución en especial al sur del Corcovado, los umbrales de UICN serían

fácilmente superados.

Principales amenazas actuales y potenciales

En Chile el huillín ha sido exterminado en la mayor parte de su área de distribución no marina, debido a la perturbación y destrucción y de su hábitat producida por la remoción de la vegetación ribereña, la contaminación de los ambientes dulceacuícolas, la modificación de los cursos de agua por dragado construcción de presas, canalización de esteros y ríos y por obras de drenaje para la agricultura. A estas amenazas se suma la depredación por perros y perturbación por ganado y prácticas de caza (Medina 1996, Medina *et al.* 2004, Chehebar *et al.* 1986; Housse 1953; Medina 1996a, 1996b; Porro & Chehebar 1995). Chehebar (1985) y Chehebar *et al.* (1986) mencionan una posible competencia por alimento y espacio entre huillín y visón (*Mustela vison*) ya que observaron una abundancia menor en zonas donde el visón americano estaba presente Sin embargo Medina (1997) ha sugerido que la competencia por alimento con el visón sería poco probable ya que no se ha encontrado evidencia de sobreposición de dieta (<26%) ni de uso de hábitat (5-22%) en lugares donde ambas especies cohabitan. Sin embargo, en Argentina los salmónidos introducidos se señalan como potenciales competidores tróficos de *L. provocax*, dado que existe una superposición de presas, especialmente en el ítem crustáceos lo que habría generado la disminución de huillín en Argentina (Chehébar 1995).

Es evidente que el huillín es una especie escasa y que al norte del Golfo Corcovado ha experimentado la reducción de sus poblaciones y de su distribución desde 1880 hasta nuestros días y varios de los factores de amenaza identificados en el pasado siguen operando hoy en ambientes lacustres y fluviales.

En la zona de Magallanes Sielfeld (1992) señala que la presencia humana se correlaciona con una baja de la densidad lineal de madrigueras de huillín desde un promedio de 2,3 unidades/km en zona sin presencia humana hasta 0,93 unidades/km en zonas donde hubo presencia reciente y transitoria de pescadores (descenso del 60% de número de madrigueras por km lineal de costa). Lo que sugiere los posibles efectos de instalar cultivos marinos en las canales protegidos de las regiones Aysén y Magallanes. A este respecto, en la Región de Aysén se espera que dentro de los próximos 10 años se establezcan concesiones para acuicultura en aproximadamente un 80% de los canales no expuestos al Océano al norte de la Península de Taitao y alrededor del 30 % al sur de la misma Península (R Riveros encargado de CONAMA Región de Aysén para la comisión de Borde Costero, comunicación personal, 2005).

Estado de conservación histórico

A partir del año 2007 tiene dos estados de conservación (Decreto N° 151 de 2007 de MINSEGPRES) según su distribución: desde la Región de Los Lagos al norte está En Peligro (EN) según criterios A3cd, por la disminución de sus poblaciones inferida a partir de la disminución de su área de distribución, la destrucción y degradación de hábitat en la mitad norte de su distribución

original y por explotación por medio de la caza ilegal. En Aysén y Magallanes su clasificación es Insuficientemente Conocida ya que, a pesar de que existen sospechas importantes para considerarla como amenazada, no existe la información suficiente para discernir si está en peligro o es vulnerable y hacen falta datos que permitan establecer el número de individuos y su área de ocupación en estas regiones, así como las tendencias de estas poblaciones en el tiempo.

Anteriormente esta especie había sido clasificada en la categoría En Peligro en 1987 por el Simposio de Vertebrados Terrestres (Libro Rojo de CONAF) y en la reunión de trabajo de especialistas en mamíferos marinos acuáticos convocadas por la CONAMA para la categorización de especies según estado de conservación Yañez (1997) señala que el estado de conservación de *L. provocax* es En Peligro.

A nivel internacional la especie está clasificada por UICN en la categoría “En Peligro” (Sepúlveda et al. 2008), bajo los criterios A3cd, con la siguiente justificación (traducción libre):

“Esta especie es considerada En Peligro (EN) debido a que se infiere una declinación futura de sus poblaciones, debido a la pérdida de hábitat y explotación. La mayor amenaza de esta especie es la destrucción y degradación acelerada del hábitat correspondiente al límite sur de su rango de distribución y, en base a las tendencias actuales, se infiere que estas amenazas la conducirán a una reducción del 50% de su tamaño poblacional en los próximos 30 años (3 generaciones), para las poblaciones de ríos y lagos (hábitats de agua dulce). En Chile las poblaciones que habitan islas y fiordos (hábitats marinos) pueden reducir su población en 50% durante los próximos 30 años debido al uso intensivo para actividades de pesca. La distribución de la nutria en el límite sur de su rango de distribución ha disminuido drásticamente debido a la presión combinada de la destrucción del hábitat, remoción de la vegetación, canalización de ríos y otros cursos de agua y el dragado extensivo. La caza ilegal aún es un problema, especialmente al sur de los 43° S y en Tierra del Fuego, donde prácticamente no hay control sobre las actividades de caza. La eliminación de las nutrias de los ríos comienza localmente para luego expandirse por el resto de la cuenca. La pérdida de capacidad para que las poblaciones se restablezcan se debería a altas mortalidades o fallas reproductivas por la dispersión de las nutrias en áreas no adecuadas.

La consecuencia es una población altamente fragmentada y más susceptible a extinciones locales debido a la caza, destrucción de hábitat, perturbación humana, predación por perros domésticos y eventos demográficos o ambientales estocásticos. Por lo tanto el estatus actual en el límite sur de su distribución debe ser considerado precario.”

Acciones de protección

La caza y captura de esta especie se encuentra prohibida en Chile debido a las disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura y del Decreto N°

225 de 1995, del Ministerio de Economía. A nivel internacional está incluido en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).

Propuesta de Clasificación según RCE

En el marco del Séptimo Proceso de Clasificación de Especies, el Comité de Clasificación concluye incluir a la especie en la categoría:

EN PELIGRO EN A3cd

Dado que:

- A3 Una reducción del 50% en la población se infiere será alcanzada en los próximos 30 años correspondiente a tres generaciones; basada en los puntos (c) y (d).
- A3c Reducción poblacional basada en datos obtenidos de la reducción de la calidad del hábitat por remoción de la vegetación, canalización de cursos de agua, el dragado extensivo, depredación por perros domésticos y uso intensivo para actividades de pesca.
- A3d Reducción poblacional basada en los efectos de la caza ilegal.

Experto y contacto

Gonzalo Medina, Maximiliano Sepúlveda

Bibliografía citada revisada

- CABRERA A (1961) Catálogo de los mamíferos de América del Sur. Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia 4: 309-732.
- CHEHEBAR C (1982) Estudio de huillines, *Lutra provocax* Th. Informe de dos campañas preliminares a la península de Quetrichue. Parque Nacional Arrayanes, Chile.
- CHEHEBAR C (1985) A survey of the southern river otter *Lutra provocax* Thomas in Nahuel Huapi National Park, Argentina. Biological Conservation 32: 299-307.
- CHEHEBAR C & I BENOIT (1988) Transferencia de conocimientos para la identificación de signos de actividad y hábitat del huillín o nutria de río, *Lutra provocax*. Documento no. 3, serie Intercambio Técnico, Proyecto FAO/PNUMA FP 6105-85-01. Santiago, Chile.
- CHEHEBAR C, A GALLUR, G GIANNICO, MD GOTTELLI & P YORIO (1986) A survey of the southern river otter *Lutra provocax* in Lanin, Puelo and Los Alerces National Parks, Argentina, and evaluation of its conservation status. Biological Conservation 38: 293-304.
- GLADE A (ed) (1993) Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile. Corporación Nacional Forestal, Santiago Chile.

- HOUSSE PR (1953) Animales salvajes de Chile en su clasificación moderna: su vida y costumbres. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- IRIARTE A (2008) Mamíferos de Chile. Lynx Edicions, Barcelona.
- IRIARTE JA & F JAKSIC (1986) The fur trade in Chile: an overview of seventy-five years of export data (1910-1984). *Biological Conservation* 38:243-253.
- LARIVIERE S (1999) *Lontra provocax*. *Mammalian Species* 610:1-4.
- MASSOIA E & JC CHÉBEZ (1993) Mamíferos Silvestres del Archipiélago Fueguino. Editorial LOLA, Buenos Aires.
- MEDINA G, JL BARTHELD & M SEPULVEDA (2004) El huillín o nutria de río: Antecedentes generales y bases para su conservación en las cuencas del río Toltén y Queule, IX Región. CODEFF-FZS, Chile.
- MEDINA G (2005) Estrategia regional para la conservación del huillín (*Lontra provocax*) en Chile. pp. 505-515. En: Smith-Ramirez C, JJ Armesto & C Valdovinos (eds) Historia, Biodiversidad y Ecología de los Bosques Costeros de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, Chile. 708 pp.
- MEDINA-VOGEL G, VS KAUFMAN, R MONSALVE & V GOMEZ (2003) The influence of riparian vegetation, woody debris, stream morphology and human activity on the use of rivers by Southern river otters in *Lontra provocax* in Chile. *Oryx* 37: 422-430.
- MEDINA G (1997) A comparison of the diet and distribution of southern river otter (*Lutra provocax*) and mink (*Mustela vison*) in Southern Chile. *Journal of Zoology Lond.* 242: 291-297.
- MEDINA-VOGEL G (1996) Conservation Status of *Lutra provocax* in Chile. *Pacific Conservation Biology* 2:414-419.
- MEDINA-VOGEL G (1996) Status and protection of southern river otter (*Lutra provocax*) in central south of Chile. Filial Valdivia, Project FZS 1104/1990. Comité Nacional pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF).
- MILLER SD, J ROTTMANN, KJ RAEDEKE & RD TABER (1983) Endangered mammals of Chile: Status and conservation. *Biological Conservation*, 25:335-352.
- PORRO G & C CHEHEBAR (1995) Monitoreo de la distribución del huillín (*Lutra provocax*) en el Parque Nacional Nahuel Huapi, Argentina. Delegación Técnica Regional Patagonia, Administración de Parques Nacionales, San Carlos de Bariloche, Argentina.
- PORRO G & C CHEHEBAR (1996) Monitoring the distribution and status of southern river otter (*Lutra provocax*) in Nahuel Huapi national Park, Argentina. *IUCN Otter Specialist Group Bulletin* 13: 32-34.
- QUINTANA V, J YÁÑEZ & M VALDEBENITO (2009) Orden Carnívora, 193-230 pp. En: A Muñoz-Pedreros & J Yáñez (ed) Mamíferos de Chile. Ediciones CEA, Valdivia Chile.
- REDFORD K & J EINSENBERG (1992) *Mammals of the Neotropics*, Vol. 2. The Southern Cone. The University of Chicago Press. 430 pp.

SEPÚLVEDA M, JL BARTHELD, R MONSALVE, V GÓMEZ & G MEDINA-VOGEL (2007) Habitat use and spatial behaviour of the endangered Southern river otter (*Lontra provocax*) in riparian habitats of Chile: conservation implications. *Biological Conservation* 140: 329-338.

SEPÚLVEDA M, M FRANCO, G MEDINA, L FASOLA & R ALVAREZ (2008) *Lontra provocax*. In: IUCN 2010. IUCN Red List of Threatened Species. Version 2010.4. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 06 January 2011.

SIELFELD W (1983) Mamíferos marinos de Chile. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago 199 pp.

SIELFELD W (1989) Sobreposición de nicho y patrones de distribución de *Lutra felina* y *L. provocax* (Mustelidae: Carnivora) en el medio marino de Sudamérica austral. *Anales del Museo de Historia Natural de Valparaíso (Chile)*, 20:103-108.

SIELFELD W (1990) Características del hábitat de *Lutra felina* (Molina) y *L. provocax* (Thomas) (Carnivora: Mustelidae) en Fuego-Patagonia. *Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Serie Ciencias del Mar*, 1:30-36.

SIELFELD W (1992) Abundancias relativas de *Lutra felina* (Molina, 1782) y *L. provocax* (Thomas) 1908 en el litoral de Chile austral. *Investigaciones Científicas y Tecnológicas, Serie Ciencias del Mar*, 2: 3-11.

SIELFELD W (1997) Las áreas protegidas de la XII Región de Chile en la perspectiva de los mamíferos marinos. *Estudios Oceanológicos*, 16:87-107.

SIELFELD W & JC CASTILLA (1999) Estado de conservación y conocimiento de las nutrias en Chile. *Estud. Oceanol.* 18:69-79.

SIELFELD W, C VENEGAS & A ATALAH (1997) Consideraciones acerca del estado de los mamíferos marinos en Chile. *Anales del Instituto de la Patagonia, Punta Arenas (Chile)*, 8:297-312.

SIELFELD W & JC CASTILLA (1999) Estado de conservación y conocimiento de las nutrias de Chile. *Estudios Oceanológicos* 18: 69-79.

TORRES D, A AGUAYO-LOBO & J ACEVEDO (2002) Mamíferos marinos de Chile. II. Carnivora. *Ser. Cient. INACH No.* 50:25-103.

TORRES D, J OPORTO & JC CÁRDENAS (1990) Antecedentes y proposiciones para la conservación de los mamíferos marinos en Chile. *Informe Técnico. INACH Serie Científica*, 40:103-115.

YÁÑEZ J (1997) Reunión de trabajo de especialistas en mamíferos marinos acuáticos para categorización de especies según estado de conservación. *Not. Men. Mus. Nac. Hist. Nat.*, 330:8-16.

Bibliografía citada NO revisada

Rottmann J (1982) Conservación de mamíferos chilenos. En: D Frassinetti & J Yáñez Primer encuentro nacional de mastozoólogos: 207-213 Publicación ocasional del Museo Nacional de Historia Natural (Chile) No. 38.

MAC DONALD SM, MASON CF & IS COGHILL (1978) The otter and its

conservation in the River Theme of the First Working Meeting of the Otter Specialist Group N Duplaix. (ed), Surinam, pp. 108-118.

EBENSPERGER LA & C BOTTO-MAHAN (1997) Use of habitat, size of prey, and food-niche relationships of two sympatric otters in southernmost Chile. *Journal of Mammalogy*, 78:222-227.

IRIARTE A (1999) Marco legal relativo a la conservación y uso sustentable de aves, mamíferos y reptiles marinos en Chile. *Estud. Oceanol.* 18:5-12.

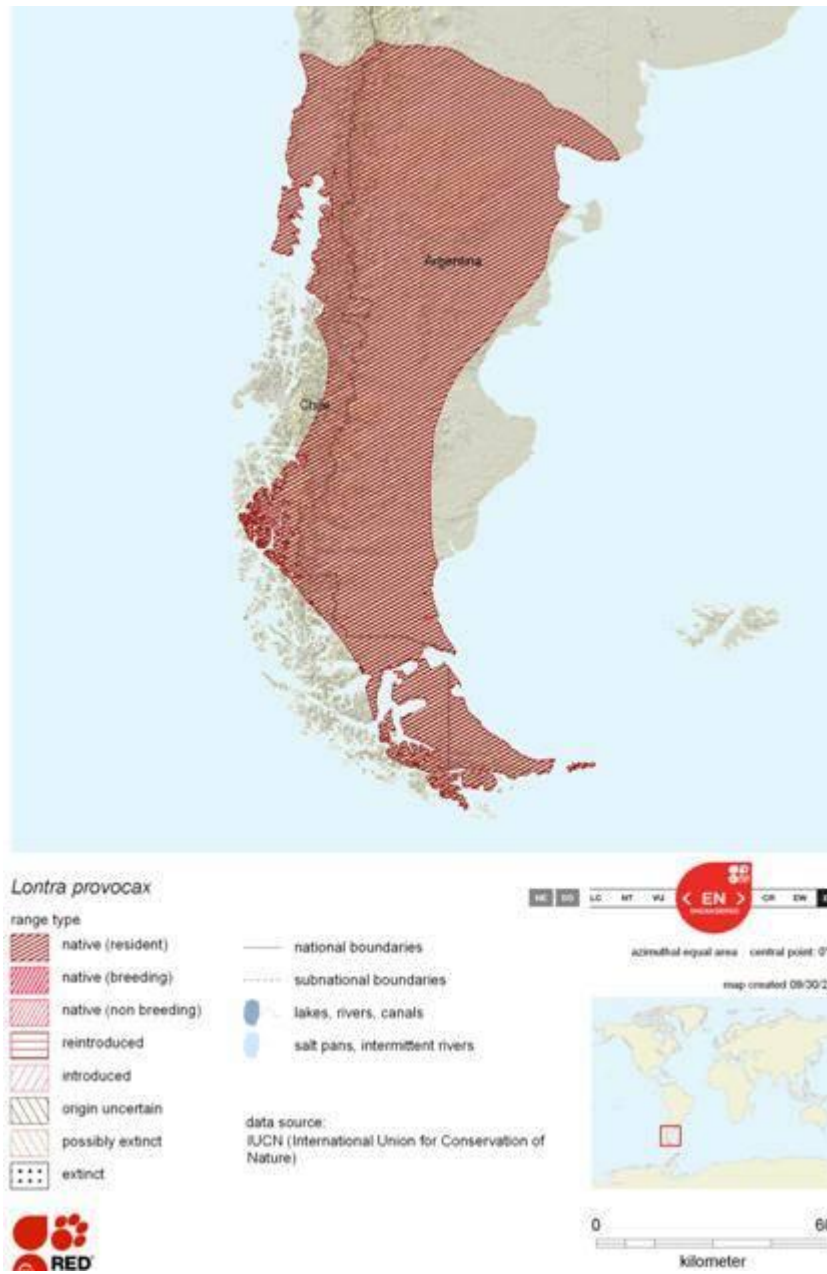
JIMÉNEZ J (1994) Overuse and endangerment of wildlife: The case of Chilean mammals. *Medio Ambiente*, 12(1):102-110.

PARERA A (1996) Las nutrias verdaderas de la Argentina. *Boletín Técnico de la Fundación Vida Silvestre Argentina*. Buenos Aires, Argentina.

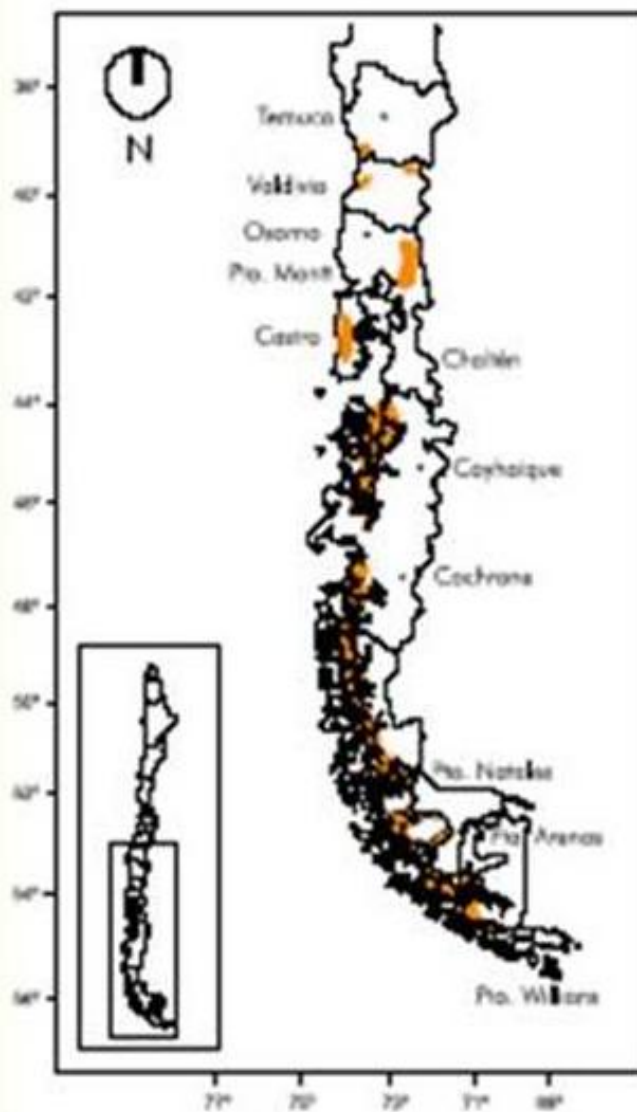
| |
|---------------------------|
| Sitios Web citados |
| |

Documento de Trabajo Preparado por Secretaría Técnica Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres, e-mail: clasificacionespecies@conama.cl

Imágenes



DISTRIBUCIÓN



Libro especies amenazadas de Chile (CONAMA 2009)